



> **Reglamento
Interno**

REGLAMENTO INTERNO

El presente reglamento aplica a todos los alumnos del Instituto Euroidiomas. Cualquier duda que surja de la interpretación del mismo será resuelta por el Director de la Institución.

MATRÍCULA

Euroidiomas cuenta con un cronograma anual de fechas de inicio y fin de cada curso, al igual que fechas de matrícula. Es responsabilidad de cada alumno cumplir y conocer con cada una de las fechas establecidas. El instituto no se comunicará con los estudiantes para confirmar los inicios de clases a excepción de tratarse de una Matrícula Condicional.

Los alumnos nuevos deberán:

- Llenar la ficha de registro del alumno con sus datos personales completos.
- Efectuar el pago único de la matrícula.
- Efectuar el pago correspondiente al ciclo de estudios.
- De contar con conocimientos en el idioma, pasar por el examen de clasificación respectivo. Los exámenes de clasificación de nivel de inglés tienen un costo de S/ 30. Están exonerados de este pago los alumnos con beneficios corporativos y los que se hayan evaluado a través de la página web. En caso de haber rendido el examen de clasificación, y de considerarlo necesario, Coordinación Académica autorizará una evaluación oral adicional para definir el nivel de estudios más apropiado para el alumno.

Los alumnos continuos deberán:

- Culminar el ciclo de estudios cursado anteriormente.
- Actualizar datos como: dirección, teléfono, empresa en la que labora o correo electrónico, cada vez que sea necesario para mantener la base de datos al día.
- Efectuar por adelantado, el pago correspondiente al mes de estudios en el counter de su local dentro de las fechas establecidas.

Matrícula Condicional:

- Se considera una matrícula condicional cuando el curso no ha confirmado su inicio al no contar con la cantidad mínima requerida de matriculados (05 alumnos).

Matrícula con Beneficios Corporativos:

- Para que el alumno pueda hacer uso de sus beneficios (descuentos por convenios), debe hacer el pago de su mensualidad y enviar el comprobante del mismo como máximo hasta las 20:00 hrs. del último día hábil del mes previo al inicio de clases.

NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSO

- Un curso debe alcanzar el mínimo de alumnos (5 matriculados) para dar inicio.
- El instituto se reserva el derecho de cerrar un curso con menos de 05 alumnos, siendo la cancelación del mismo máximo a la segunda fecha de clase.
- La Dirección Comercial podrá autorizar el inicio de un curso, solo para niveles avanzados, con un mínimo de 04 alumnos, solo por ese único ciclo, debiendo aumentar la cantidad del alumnado para el inicio siguiente a 05 alumnos.
- Las aulas cuentan con un máximo de 16 alumnos, de superar el máximo de alumnos el curso podrá ser dividido en 2 grupos, siempre y cuando las inscripciones se hayan realizado dentro del plazo establecido y/o dependiendo de la disponibilidad de aulas que tenga cada sede.
- En caso algún alumno no haya realizado su inscripción a tiempo, su matrícula estará sujeta al número de vacantes y disponibilidad de aulas. El instituto se reserva el derecho de retener cupos a los alumnos que no hayan realizado sus pagos a tiempo.
- El instituto, con el fin de garantizar la continuidad de los grupos de estudios, podrá unir dos grupos de un mismo nivel, siempre y cuando no exceda el número máximo de 16 alumnos por aula.

PAGOS

- Es obligatorio pagar las mensualidades antes de la fecha de inicio de clases para contar con la autorización de ingreso.
- El ciclo de inglés Intensivo para Niños y Juniors (de 8 semanas) se cancelará al 100% al inicio del curso.
- Está prohibido el ingreso a clases de los alumnos que no hayan realizado sus pagos previamente. El profesor podrá solicitar la boleta de pago durante la primera semana de clases.
- Los descuentos por convenio solo beneficiarán a aquellos alumnos que paguen su mensualidad hasta el último día previo al mes de estudio.
- Los precios de los programas están sujetos a cambio sin previo aviso.

Pagos extemporáneos:

- Las matrículas extemporáneas están sujetas a la tarifa normal.
- El alumno tiene la obligación de conocer las fechas de evaluaciones durante el ciclo, fecha de inicio del curso y fecha de matrícula, así como también respetar dicho cronograma. Toda evaluación extemporánea tiene un costo adicional.

CAMBIO DE HORARIO O DE LOCAL DURANTE CICLO INICIADO

- Los cambios extemporáneos de horario o local serán autorizados en casos de salud, trabajo o viaje y esto se realizará presentando una carta de solicitud (anexando los documentos que sustenten el pedido). Estos cambios procederán siempre que haya una alternativa disponible.
- El trámite de cambio de horario o local tiene un costo de S/ 50 por gastos administrativos y la solicitud se presentará como máximo hasta el tercer día útil luego de iniciado el curso.

PROGRAMAS INDIVIDUALES (PACKS, INMERSIÓN E IN-HOUSE)

- El alumno que adquiera estos servicios deberá programar su horario de clases en el counter de la sede escogida, con 48 horas de anticipación antes del desarrollo del curso.
- El mínimo de horas por sesión en los packs individuales en sede o in house es de dos horas (02).
- La programación de las clases de packs individuales no debe superar las 10 semanas calendario.
- Solo estará permitido solicitar cambios en las fechas de clases programadas con 24 horas de anticipación y hasta un máximo de 3 veces de forma gratuita. Todo cambio adicional tendrá un costo de S/ 40 por fecha.
- El instituto se reserva el derecho de modificar la asignación de los profesores ante una variación de horario a solicitud del alumno.
- Los programas individuales pueden ser postergados o congelados por motivos de fuerza mayor bajo los siguientes plazos: hasta 6 meses de postergación antes de iniciado el curso o hasta 30 días una vez iniciado el curso.

RECUPERACIÓN DE CLASES

- De iniciarse el curso luego de la fecha establecida en el cronograma por falta de alumnos, se recuperarán las horas según acuerdo con los alumnos sin alterar la fecha fin del curso.
- De matricularse en cursos ya iniciados no recuperan las sesiones perdidas ya que es responsabilidad de los alumnos matricularse en las fechas establecidas.
- Los días feriado calendario están considerados en la programación anual de los cursos, por ello no generan pérdida de clases.

POSTERGACIONES

- Las solicitudes de postergación deben realizarse durante los primeros tres días calendario de iniciada la clase. Este proceso tiene un costo de S/ 50 por gastos administrativos y solo se permitirá hacer la postergación del presente ciclo.
- Las postergaciones serán autorizadas solamente en casos de salud, trabajo o viaje, presentando una carta de solicitud (anexando los documentos que sustenten el pedido).
- La reserva del curso por una solicitud de postergación tiene un tiempo máximo de tres meses, después de este tiempo, el alumno no tiene derecho a la devolución de su pago.
- Es responsabilidad del alumno adecuarse a los horarios disponibles en el local donde realizó su matrícula ya que no se efectuarán devoluciones.

DEVOLUCIONES

- Una vez realizada la inscripción e iniciado el curso, no hay derecho a devoluciones.
- No hay devolución por concepto de matrícula, material didáctico (libros) o evaluaciones.
- El instituto se reserva el derecho de cerrar un curso con menos de 04 alumnos. En caso el alumno no pueda ser reubicado, tendrá derecho a la devolución por pago del curso y concepto de matrícula. Para proceder a la devolución, el alumno deberá presentar una solicitud anexando obligatoriamente su boleta o factura original y copia de su DNI. En el caso de menores de edad, la devolución se hará a nombre del padre o tutores debidamente acreditados. El trámite de devolución de pagos demora diez 10 días calendario.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Cada alumno debe adquirir el material didáctico entre el 1er o el 2do día después de iniciado el curso.
- Cada alumno debe contar con el material didáctico del curso correspondiente. Está prohibido el uso de material fotocopiado.

EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS

- En caso el alumno no asista en la fecha programada a rendir el examen final del curso, podrá solicitar una nueva fecha de evaluación extemporánea grupal, efectuando un pago de S/ 30, por concepto de gastos administrativos.
- El alumno que no asista en la fecha de reprogramación, cuenta con la opción de dar el examen final de manera individual en la fecha que lo solicite, efectuando un pago de S/ 50.
- La solicitud para rendir el examen extemporáneo debe realizarse con 48 horas de anticipación como mínimo y solo se podrá rendir hasta 15 días después de la fecha de fin de curso. Tomar en cuenta que el alumno solo accederá a la evaluación escrita y no se considerará la parte de "Listening".
- El alumno que no haya dado la evaluación final en clase y no solicite una nueva fecha de evaluación extemporánea será automáticamente desaprobado del curso.
- La institución no está obligada a tomar exámenes sustitutorios a alumnos que hayan desaprobado su ciclo.

CURSOS DE NIÑOS

- Los padres de familia o tutores, están en la obligación de leer los recordatorios de pago y los comunicados de fin de ciclo que el área de ventas envía por correo electrónico o adjunta en los cuadernos de los alumnos.
- Los padres de familia o tutores deberán dejar y recoger a sus hijos, puntualmente, al inicio y término de las horas de clase.
- Los padres de familia o tutores se comprometen a recoger personalmente a sus hijos. Si otra persona estuviera encargada de recoger al menor se deberá informar al área administrativa de su local; ningún alumno podrá salir del instituto sin el padre o persona autorizada.
- Los padres de familia se comprometen a retirarse de la sede una vez que sus hijos estén en el salón de clases (por ningún motivo los padres pueden permanecer en el patio del local, durante los recreos y dictado de clases).
- Los padres de familia se comprometen a cumplir con las disposiciones que se tomen en pro de la seguridad y mejor atención de los menores.

CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS:

- Cada certificado o constancia tiene un costo de S/50 para los niveles básico, intermedio o avanzado.
- El tiempo de emisión de cada documento es de 15 días hábiles como máximo.
- En el caso de los certificados, solo se podrán solicitar con una antigüedad máxima de 4 años.
- En el caso de las constancias, solo serán emitidas en relación al último ciclo aprobado del estudiante.
- Los solicitantes de los certificados deberán cumplir los siguientes requisitos:

Certificado	Requisitos
Nivel Básico	Haber estudiado como mínimo los últimos cuatro ciclos de la modalidad intensiva o los últimos dos ciclos de la modalidad superintensiva del programa.
Nivel Intermedio	Haber estudiado como mínimo los últimos seis ciclos de la modalidad intensiva o los últimos seis ciclos de la modalidad superintensiva del programa.
Nivel Avanzado	Haber estudiado todos los ciclos del nivel en la modalidad intensiva o superintensiva del programa.

- La solicitud así como el recojo de cada documento lo debe hacer el alumno presentando su DNI actualizado o una tercera persona con una carta poder simple y copia de DNI del estudiante.

ENCUESTAS

Para Euroidiomas la satisfacción de sus alumnos es de suma importancia ya que se encuentra dentro de su planificación de mejora continua; por tal motivo, se aplicarán encuestas muy cortas cada cierto periodo de tiempo.

ESTACIONAMIENTO

- El uso del estacionamiento es únicamente durante el horario de clases o en fechas de matrícula.
- El instituto, en ningún caso, se responsabilizará por cualquier daño, robo o pérdida, total o parcial, del vehículo o de sus accesorios, partes y piezas y/o de cualquier artículo que se encuentre en su interior.

CERTIFICADOS

- Los certificados se deben de tramitar en su sede de estudios con 15 días hábiles de anticipación.
- La solicitud así como el recojo lo debe de hacer el alumno con su DNI o una tercera persona con una carta poder simple.

OTROS

- Los alumnos no podrán solicitar clases particulares directamente al profesor de curso. El incumplimiento generará el inmediato retiro del alumno del curso y se informará a la Asociación de Instituciones Educativas.
- Por respeto al profesor y a los compañeros de clase está prohibido el uso de celulares, radios o cualquier otro artículo electrónico durante la clase. Si fuera muy necesario su uso, estos deberán estar en el modo de silencio y utilizarlos fuera del salón de clase.
- El alumno será retirado del instituto, sin derecho a la devolución de su pago, en caso de atentar contra la integridad física o moral de otros estudiantes y personal del instituto, dentro o fuera de él. Asimismo, no está permitido asistir a clases con evidentes signos de ingesta de alcohol u otras drogas, no permitidas legalmente, ni realizar actos contra la moral y las buenas costumbres.
- Está prohibido el ingreso de comidas y bebidas, tanto a los laboratorios, como a las aulas de clase.
- El instituto no se responsabilizará por pérdidas o robos de las pertenencias de los alumnos, dentro ni fuera de sus instalaciones. Cada alumno es responsable del cuidado de sus pertenencias.
- El instituto, con el fin de actualizar o mejorar la currícula académica, y la enseñanza del idioma, se reserva el derecho de realizar cambios en los precios, programas, metodologías o material didáctico que fueran necesarios; cuidando los estándares de calidad de la institución.

La inscripción en cualquiera de nuestros cursos implica automáticamente la aceptación del presente reglamento interno.

Lima, septiembre 2019.